



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 15 de diciembre de 2008 (15.12)
(OR. en)**

17132/08

**CORDROGUE 90
AMLAT 89
COLAT 29**

NOTA

de:	Reino Unido
a:	Grupo Horizontal "Drogas"
Asunto:	Resultados de la Reunión del Grupo UE-ALC de Intercambio de Información Policial, celebrada en Martinica los días 5 y 6 de noviembre de 2008

Adjunto se remite a las Delegaciones un resumen de los debates de la reunión del Grupo UE-ALC de Intercambio de Información Policial, celebrada en Martinica los días 5 y 6 de noviembre de 2008.

FORT DE FRANCE, MARTINICA (5 Y 6 DE NOVIEMBRE 2008) – ACTA DE LA REUNIÓN

1. El Grupo UE-ALC de Intercambio de Información Policial (siglas inglesas ISWG) se reunió en Fort de France los días 5 y 6 de noviembre de 2008. Asistieron 46 participantes de 33 países (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guayana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Antillas Neerlandesas, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela). Cuatro Estados miembros de la UE (Reino Unido, Francia, España y Países Bajos) y representantes de Europol y del Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas asistieron a la reunión.
2. La Presidencia y los anfitriones franceses (Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD)) dieron la bienvenida a los participantes. Al final de la reunión se distribuyó a los participantes un CD con todas las presentaciones en Power Point resumidas a continuación.

Balance de acciones desde la última reunión (Kingston, mayo de 2008) (Presidencia)

3. Once acciones fueron acordadas; la mitad han sido finalizadas (véase el anexo A).

CIFAD (Francia)

4. El CIFAD (compuesto por agentes de la Policía, Gendarmería, Aduanas y Marina de Francia) tiene vocación tanto preventiva como policial a escala nacional e internacional. Ofrece una gran variedad de cursos de formación y participación en conferencias, entre otras actividades. Los cursos comprenden: objetivos y control aéreo y marítimo, síntesis de drogas, nuevas técnicas de investigación, blanqueo de dinero, técnicas de búsqueda y prevención de la drogadicción. En 2007 el CIFAD organizó más de 44 cursos y formó a más de 1000 participantes de Francia, Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.

Tráfico de drogas en el Caribe Oriental (Reino Unido)

5. El Reino Unido habló sobre el Caribe Oriental como una ruta para el tráfico de cocaína (principalmente desde Colombia) y marihuana (principalmente desde San Vicente y Jamaica). Las rutas desde Venezuela son de cocaína. Ambas drogas son importadas por lanchas rápidas, barcos mercantes y tráfico de contenedores. La cocaína continúa hacia los mercados europeos y norteamericanos por aire (correos de droga y aviones de carga ilegales) y por mar (yates inter-caribeños y transatlánticos y contenedores). Las organizaciones clave están compuestas por importadores sudamericanos, comerciantes mayoristas del Caribe Oriental, organizaciones de traficantes internacionales y círculos de correos (RU, Jamaica y Guayana). La mayor parte del beneficio se la llevan los mayoristas británicos. El transporte en yate es un método más rentable que el tráfico mediante correos. Parte o la totalidad del pago se efectúa en la entrega, si bien los clientes establecidos disponen de crédito en las transacciones. El suministro sigue por lo general a la demanda, ya que se mantienen pocas reservas en la región. Las prácticas comerciales recurren a la colaboración, con un amplio uso de agentes y subcontratistas. Gran parte de las operaciones afectan a pequeños volúmenes con riesgo limitado. El tráfico de marihuana es utilizado para financiar la cocaína, que es más rentable. Las principales causas de riesgo percibido por los traficantes van desde la interceptación (riesgo medio), las grandes incautaciones de efectivo (riesgo bajo), las acciones judiciales en el Caribe Occidental, la extradición, el robo y el fraude (medio), hasta el ingreso reducido de efectivo o falta de recursos (alto). Entre las tendencias futuras cabe señalar el incremento del comercio y el trasbordo de cocaína, la continuación del desarrollo de nuevas islas como eje para la cocaína, el aumento de vuelos clandestinos, más conexiones con los mercados de África Occidental, el uso de semisumergibles y el aumento de la violencia. Los traficantes se ven amenazados por una sólida democracia regional, el número limitado de grandes traficantes del Caribe Oriental, las barreras del idioma y culturales, los acuerdos financieros, los movimientos de grandes cantidades de efectivo por lancha rápida y la elevada frecuencia de interdicción marítima.
6. A continuación hubo un animado debate en el que participaron el Reino Unido, Francia, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Guayana, Antigua, Santa Lucía, Uruguay, Trinidad, España, Colombia y el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas. Se trataron varios temas, como el equilibrio entre el turismo y la seguridad, las amenazas emergentes, el desplazamiento, la cooperación en materia de inteligencia y el blanqueo de dinero. La presidencia sugirió que el desacuerdo entre los análisis de los participantes reflejaba la necesidad de compartir información policial si se quería llegar a un acuerdo sobre la situación.

Base de Datos de logos de cocaína y cooperación con Europol (Europol)

7. Europol explicó su sistema de logos del éxtasis y la cocaína. Hasta el momento Europol ha determinado 543 tipos de logos del éxtasis entre 1782 variaciones. El sistema detecta las coincidencias (preforenses) entre las incautaciones de MDMA. El Sistema de Europol de Comparación de Laboratorios Ilegales detecta el mismo equipo en diferentes centros de producción y los mismos productos químicos en diferentes sitios. Europol agradecería que se le facilitara información policial sobre los logos del éxtasis.
8. En 1997 se solicitó a la Unidad de Drogas de Europol, la creación de una base de datos de embargos de cocaína, que contuviera fecha, lugar y número de incautaciones (proyecto COLA). Los principales objetivos del sistema son detectar los vínculos entre las incautaciones de cocaína y/o las investigaciones, iniciar el intercambio de información y las investigaciones y apoyar o contribuir a ciertos proyectos de los Estados Miembros. Los logos recibidos son registrados y posteriormente se envían cuadros comparativos a los Estados miembros interesados. Por último, se exhorta a los equipos de investigación a que se pongan en contacto entre sí con el fin de intercambiar información más detallada sobre incautaciones de cocaína, con el apoyo de Europol cuando se requiera. Es importante que todos los miembros del Grupo de Intercambio de Información Policial comuniquen los logos inmediatamente después de la incautación, valiéndose de los formularios de información acordados y en formato digital.
9. Los participantes ALC plantearon la necesidad de tener más información sobre logos incautados. Europol solicitó a los países ALC que facilitaran más información sobre el motivo del uso de los logos.

COSPOL (planificación estratégica operativa global para la policía) (RU)

10. El Reino Unido explicó que COSPOL pretende asistir a la colaboración operativa basada en inteligencia usando debidamente el proyecto COLA (Europol), cooperando efectivamente con material de verdad, por medio de procesos comunes como la información a posteriori y las técnicas forenses y mejorando la colaboración de la UE con los productores de los países de tránsito. El proyecto mejorará la acción contra los traficantes de cocaína creando una política complementaria en los Estados miembros, mejorando la comunicación entre socios y recurriendo a los organismos multilaterales con mayor eficacia.

11. El proyecto COSPOL sobre cocaína define conjuntamente las redes delictivas fundamentales de las fases iniciales. También recaba pruebas forenses e inteligencia de incautaciones importantes de cocaína a lo largo de la ruta y dentro de la UE, y comparte la información con los terceros países pertinentes para el inicio de las investigaciones. En cooperación con otros Estados miembros, Europol y terceros países, COSPOL recogerá inteligencia y pruebas contra las redes delictivas fundamentales y concebirá estrategias de investigación penal. Por último, facilitará información a posterior sobre las redes delictivas fundamentales dedicadas al tráfico de cocaína por medio de un cuestionario común. (Los participantes pidieron detalles sobre las sustancias químicas usadas para cortar (adulterar) la cocaína: dichas sustancias se enumeran en el anexo B).
12. La República Dominicana planteó la importancia de la recuperación de activos en la lucha contra la delincuencia organizada. Trinidad y Tobago habló sobre una operación conjunta realizada con éxito que culminó en una extradición.

Laboratorios Forenses (Europol)

13. En Cartagena todos los participantes contribuyeron a la creación de una guía de capacidades forenses nacionales. El Reino Unido la evaluó y pidió a la Unión Europea mayor colaboración y transferencia de equipo.

África Occidental como ruta de tránsito de la cocaína (RU)

14. El Reino Unido habló sobre África Occidental como ruta de tránsito de la cocaína. Los principales factores eran la corrupción endémica, un gobierno o unos cuerpos policiales ineficaces, el desplazamiento del tráfico a África a consecuencia del aumento de los éxitos policiales de otros países, los precios favorables y la variedad de medios de transporte y de rutas disponibles. Entre las vías marítimas cabe citar los contenedores, los buques pesqueros, los cargueros y los yates. Las vías aéreas se servían de aeronaves pequeñas y medianas con cargas de entre 500 y 2600 Kg de cocaína o las líneas aéreas comerciales para transportar pequeñas cantidades mediante flete de carga y correos. Una vez en tierra, los envíos se dividen en lotes o se almacenan en su totalidad. Se utilizan almacenes y casas en zonas residenciales suburbanas para almacenar. Los movimientos dentro de la región se efectúan con camiones por las carreteras principales. Se recurre a las líneas aéreas comerciales cuando existen rutas directas.

15. Se tiene entendido que África Occidental está creciendo como punto de tránsito, pero aún hay lagunas fundamentales de inteligencia, como por ejemplo, la cantidad de cocaína destinada a Europa que pasa por África, el funcionamiento de los flujos financieros, la relación entre traficantes mayoristas no africanos y las redes delictivas étnicas de África Occidental, objetivos de gran valor y los logros de la cocaína. Las próximas medidas son determinar oportunidades para abordar de modo específico las conexiones con África Occidental procedentes de América Latina y Europa, recabar y compartir la información, colaborar con ONUDD/Interpol/Europol para que los socios internacionales con intereses en la región se impliquen en una actividad policial más extensa y trabajar con socios de confianza.

CICO (Spain)

16. España disertó sobre el CICO (Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado). El Centro gestiona un acuerdo entre departamentos sobre apoyo marítimo y aéreo entre los Ministerios de Defensa y del Interior. Tiene funcionarios de enlace en el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas, la Joint Interagency Task Force South (JIATFS), y OCTRIS-Martinique. Una cuestión preocupante en la actualidad es el tráfico de cocaína hacia España a través de África.

COLACAO (España)

17. España intervino brevemente para referirse a COLACAO, un proyecto financiado por la UE y dirigido por un agente policial español. Se propone estimular la cooperación en materia de inteligencia entre cuerpos policiales en ALC y África Occidental.

Lucha contra las drogas en Venezuela (Venezuela)

18. Venezuela hizo una presentación informativa que abarcó los vuelos ilícitos, la destrucción de pistas clandestinas, la interceptación aeroportuaria y las operaciones conjuntas.

Nuevas tendencias en las drogas de síntesis (Francia)

19. El CIFAD centró su presentación en las nuevas tendencias de las drogas de síntesis, entre ellas las feniletilaminas, los anestésicos, los alucinógenos y las sustancias químicas.

Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas

20. El Jefe de Operaciones del Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas describió el Centro, una unidad policial con apoyo militar que coordina la inteligencia marítima y de aviación. Se encarga del tráfico trasatlántico de cocaína. Cuenta como socios principales con Francia, Portugal, Reino Unido, España, Irlanda, Países Bajos e Italia. Este Centro, con sede en Lisboa entró en funcionamiento en junio de 2007. Posee cierta competencia para la información a posteriori y proporciona información marítima regional sobre puertos, transportes legales y actividades ilícitas. Depende de las contribuciones de los Gobiernos de los Estados miembros, de una buena inteligencia y de una financiación adecuada. Puede encontrarse con obstáculos como los procedimientos de funcionamiento nacionales, la rivalidad entre policías nacionales, la clasificación excesiva de la información policial, la falta de financiación y los procedimientos jurídicos nacionales.
21. España, que ocupa en la actualidad la presidencia del Centro, deseó a esta organización la continuación de su éxito.

CECLAD - Centro de Coordinación de la Lucha Antidroga en el Mediterráneo (Francia)

22. Francia describió el CECLAD. Su objetivo es proporcionar una respuesta eficaz en términos operativos a las organizaciones judiciales y penales que se ocupan del tráfico de drogas desde el Mediterráneo hacia Europa.

Producción de marihuana en Panamá (Panamá)

23. Panamá habló sobre una operación realizada con éxito para acabar con la producción de marihuana. Los participantes ALC (Colombia, Paraguay, Perú, Guayana, San Vicente y las Granadinas y Cuba) reconocieron la seria amenaza que representa la producción de marihuana y pidieron que se prestara mayor atención a este tema en la próxima reunión. Esta solicitud fue aprobada.

Tráfico de drogas en Paraguay (Paraguay)

24. Paraguay describió la SENAD y habló sobre la producción de marihuana, de su tráfico y de una operación conjunta realizada con éxito.

Nuevas formas de tráfico ilícito de drogas (Colombia)

25. Colombia habló sobre las nuevas formas de tráfico de drogas, como el uso de semisumergibles para el tráfico de cocaína.

Incidencia en los pasos fronterizos de actividades relacionadas con las drogas ilícitas: medidas para prevenirlas y combatirlas en Cuba (Cuba)

26. Cuba presentó, a grandes rasgos, su estrategia nacional de lucha contra el tráfico de drogas.

Cursos de español en las Embajadas de Venezuela (Santa Lucía)

27. Actualmente, siete agentes de la policía de Santa Lucía reciben gratuitamente clases de español en el Instituto Venezolano en Santa Lucía. Este instituto, en plena creación, cuenta con un grupo de traductores de español, brinda a los agentes la oportunidad de ser destinados a departamentos especializados, supone una reducción de gastos para la policía y para el Gobierno e incrementa la capacidad para comunicarse con autoridades competentes de habla hispana.

Financiación de la Unión Europea y futuro del ISWG (Presidencia)

28. La Presidencia hizo un repaso para los asistentes de la historia, financiación, origen, contrato y actividades del ISWG. Exhortó a los participantes a que informen a sus respectivos Gobiernos de la importancia y de las actividades del Grupo al que sólo queda por celebrar una reunión más (La Habana 2009). La Presidencia invitó a los participantes a deliberar acerca del futuro del Grupo con sus autoridades nacionales competentes respectivas. Quedan aún fondos para cursos de idiomas e intercambio de funcionarios.

Preparación de la reunión que se celebrará en mayo de 2009 en La Habana

29. Cuba espera con entusiasmo la celebración de la próxima reunión del ISWG (mayo de 2009 – fecha aún por confirmar). El programa probablemente incluirá visitas al departamento de fronteras, laboratorios de policía científica y centros caninos. Quisieran que la reunión durase tres días.

Observaciones finales y agradecimientos – (Presidencia)

30. La Presidencia distribuyó (al término de la reunión) una nota con las medidas acordadas durante la reunión (cuya lista se adjunta a continuación). Expresó su agradecimiento al Gobierno de Francia en su calidad de anfitrión de la reunión, a los intérpretes, al equipo técnico y especialmente al Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD) que se había encargado de toda la administración. En breve se facilitará un acta de la reunión en inglés y en español.

Acciones acordadas en la reunión

31. Se convino en llevar a cabo, durante el próximo semestre, las siguientes acciones que serán revisadas en La Habana (mayo de 2009).
- i. Tomar nota de los fondos disponibles para cursos de idiomas y establecer intercambios de funcionarios únicamente durante 6 meses (todos).
 - ii. Los participantes deben tener presente la conveniencia de facilitar, en futuras reuniones del SIWG, las versiones tanto inglesa como española de sus intervenciones (todos).
 - iii. Los participantes deben facilitar a los miembros de sus departamentos nacionales de información el informe relativo a la reunión de Martinica y otros documentos pertinentes del ISWG; informarán asimismo a sus Gobiernos de la existencia del Grupo y de sus actividades (todos).
 - iv. Europol aceptaría de buen grado que se le enviaran informes sobre los logos procedentes de las incautaciones de éxtasis, así como de los logos de cocaína (todos).
 - v. Europol deberá facilitar estadísticas sobre identificaciones de logos (Europol).
 - vi. Buscar métodos para las investigaciones de policía científica (SOCA y la República Dominicana)
 - vii. Europol y Colombia (DIPOL) deben concertar su actuación para seguir desarrollando una base de datos sobre logos e informar al respecto a la Presidencia.(Europol).
 - viii. Garantizar que los representantes oficiales en el Grupo Horizontal "Drogas" tengan presente el valor del ISWG y de la necesidad de que continúe sus trabajos más allá de mayo de 2009 (todos).

Informe de situación respecto de las acciones acordadas al término de la reunión de Kingston
(mayo de 2008)

- i. Europol informará a todos los miembros del ISWG acerca de su base de datos sobre éxtasis (Europol) **Recordatorio enviado el 5/9/08**
- ii. Europol y Colombia coordinarán la adquisición e instalación de software para operar la base de datos de logos de cocaína en Bogotá, en nombre del ISWG. (Europol y Colombia)
Recordatorio enviado el 5/9/08
- iii. La Presidencia enviará a todos los participantes a la reunión detalles de la base de datos de delincuentes internacionales ofrecidos por Colombia a través de la página web de CLACIP (Presidencia) **HECHO (REPETIDO EL 5 DE SEPTIEMBRE)**
- iv. Todos los participantes continuarán enviando informes sobre logos de cocaína a Colombia, no a Europol directamente. (todos) **79 INFORMES ENVIADOS DESDE LA REUNIÓN DE JAMAICA**
- v. La Presidencia observa que sería bienvenido en el orden del día de Martinica un debate pormenorizado sobre el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas y la JIATF(S), incluyendo cuestiones jurídicas sobre abordaje/incautación de barcos en aguas internacionales (Presidencia, Francia). **HECHO. Centro en el orden del día.**
- vi. Tomar nota de los fondos disponibles para cursos de idiomas e intercambios de funcionarios sólo para un año más (todos). **Relativamente pocas propuestas de intercambios**
- vii. Cualquier participante interesado en recibir el software SRI debe escribir una solicitud formal a España (todos).
- viii. Todos debatirán sobre normas de seguridad con sus otras agencias de inteligencia nacionales, sobre la base del documento de debate distribuido durante la reunión. Una copia de éste figura en el anexo B del presente informe (todos). **HECHO**
- ix. Los participantes deben tener presente la conveniencia de facilitar, en futuras reuniones del SIWG, las versiones tanto inglesa como española de sus intervenciones (todos).
- x. Los participantes deben facilitar a los miembros de sus departamentos nacionales de información el informe relativo a la reunión de Martinica y otros documentos pertinentes del ISWG; informarán asimismo a sus Gobiernos de la existencia del Grupo y de sus actividades (todos). **HECHO**
- xi. Los participantes acordaron que el ISWG debe seguir siendo un foro operativo para los servicios policiales y evitar declaraciones o acciones de naturaleza política. **HECHO**

LEVAMISOL – Producto de uso veterinario

Introducido en la cocaína en los países productores

FENACETINA – Analgésico (histórico)

Introducido en la cocaína después de salir de América Latina

BENZOCAÍNA – También utilizada para adulterar la cocaína

LIDOCAÍNA - También utilizada para adulterar la cocaína

Todos estos productos tienen cierto efecto de "imitación" de la cocaína y por lo tanto tienen efectos similares en los usuarios.
